

CONSTRUCTORA CONSTORME S.A.

RUC # 0992677414001

EXP. 61901

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

8. Información General

La CONSTRUCTORA CONSTORME S.A. fue constituida en la Ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, el 01 de Julio del año 2010, empieza sus actividades económicas la misma fecha 01 de Julio del año 2010, y su objeto social es dedicarse al diseño y construcción de obras civiles y arquitectónicas en general, instalaciones y mantenimiento de obras electrónicas etc. . El domicilio tributario y las oficinas de la Compañía se encuentran ubicados en la ciudad de Guayaquil, en la Isla Trinitaria Mz 604 solar 5

Los estados financieros individuales no consolidados de la CONSTRUCTORA CONSTORME S.A. para el año terminado al 31 de diciembre del 2017, fueron aprobados y autorizados por la Junta General.

9. Bases de Presentación

Los estados financieros adjuntos y sus notas son responsabilidad de la administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo a las Normas internacionales de Información Financiera en adelante "NIIF".

10. Régimen Financiero

Por ser una empresa privada, esta se encuentra regulada por la Superintendencia de Compañías, con el número de Expediente 61901.

11. Políticas contables significativas

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

- Los ingresos son reconocidos a la cuenta de resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello.
- Los costos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectuó el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.
- Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de Julio del 2012 y 1 de Enero del 2013 entraron en vigencia las siguientes normas internacionales de información financiera y enmiendas:

NIC 1.- Presentación de los estados financieros, presentación del estado de resultados integrales.

NIC19.-Beneficios a empleados: Cambios en la medición y reconocimiento de gastos de beneficios definidos y beneficios por terminación.

NIIF 10.-Estados financieros consolidados,

NIC 27.- Estados financieros separados

12. Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las NIIF, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que formen parte de los estados financieros.

13. Capital Social

El capital social autorizado, está constituido por 2000 acciones de valor unitario de \$1.00 cada una.

14. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiada como reserva legal hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad. Al 31 de diciembre del 2017, la reserva legal de la compañía es mínima, por lo que en este periodo hubo pérdidas en el ejercicio financiero.

Jarina Carrasco Alvarado
CONTADOR
Reg. Nac. 04.1760